

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Corrección de errores de la Resolución de 23 abril de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 84, de 6.5.2019).*

Advertido error en la Resolución de 23 de abril de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, publicada en el BOJA núm. 84, de 6 de mayo de 2019, procede su rectificación en los siguientes términos:

En las páginas 90 y 91, en el Anexo I:

Donde dice:

Centro directivo y localidad: Escuela Seguridad Pública de Andalucía (D.G. Interior y Espectáculos Públicos) (Aznalcázar-Sevilla).

Denominación del puesto: Sv. Administración General (Código 9399710)\*.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 28.

C. específico R.P.T.: XXXX-21.197,52.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional/relacional: Adm. Pública.

\*Próximo a quedar vacante.

Debe decir:

Centro directivo y localidad: Escuela Seguridad Pública de Andalucía (D.G. Interior y Espectáculos Públicos) (Aznalcázar-Sevilla).

Denominación del puesto: Sv. Administración General (Código 9399710)\*.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 28.

C. específico R.P.T.: XXXX-21.197,52.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional/relacional: Adm. Pública.

Experiencia: 3.

\*Próximo a quedar vacante.